

Revista de Ciencias Sociales

Vol. V

Marzo, 1961

Núm. 1

LA ETICA Y LAS CIENCIAS SOCIALES

MIGUEL BUENO

POR regla general, los temas éticos suelen discutirse a través de las llamadas "doctrinas morales", que contienen explícitamente las opiniones vertidas al respecto, como una derivación del pensamiento filosófico imbuído en la conciencia moral. Suelen soslayarse, en cambio, a las ciencias sociales, que participan activamente en la concepción moral mediante los elementos que determinan a la vida en un plano concreto y, por consiguiente, de inmediato interés evolutivo. Si no quiere llegarse a un abstraccionismo estéril y una impropcedente enemistad de las doctrinas éticas, el dictamen de las ciencias sociales en torno al comportamiento ha de ser tomado en un primer plano, junto al que proporcionan las disciplinas antropológicas, las ciencias naturales y la filosofía misma, que todas ellas concurren al vértice de la concepción moral, basada no en simples especulaciones, sino en la más directa necesidad de aplicación a la vida. Sobre esta convicción nos proponemos desarrollar el siguiente ensayo en torno al conocimiento científico, primordialmente de las ciencias sociales, que se requiere para debatir en forma congruente el temario de la ética. Como base y apoyo mencionemos los siguientes puntos que se dan por supuestos como previo requisito al ensayo que abordaremos:

a). El problema de la ética deriva de la temática filosófica, aplicada al caso particular de la moralidad.

b). Existe una relación entre las posturas éticas y las filosóficas; cada una de ellas se encuentra enclavada en un sistema y representa una de sus ramificaciones.

c). Los conceptos de la ética tienen su base predicativa en los conceptos de la lógica, principalmente en lo concerniente al fundamento racional de la materia.

d). El método de la ética se ampara en la metódica general del pensamiento y es similar al que se manifiesta en las otras ramas de la filosofía, así como en toda ciencia.

e). Es necesario exigir desde un principio el carácter científico de la ética, sin el cual no subsistiría como pensamiento válido, requisito necesario para aceptarla objetivamente.

f). La diversidad de posturas éticas refleja a las posturas lógicas y filosóficas, correspondiendo a los puntos de vista que se emplean para explicar los problemas de la filosofía.

g). Dichos puntos de vista corresponden a la diversidad de aspectos que presenta la cultura, y que a su vez derivan de la diversidad de factores que concurren a su producción.

h). El paralelismo ético-filosófico es el conducto para transitar de la ética a las otras ramas de la filosofía y explotar sus problemas comunes.

Estas conclusiones presentan con claridad la perspectiva de la materia, no sólo en lo concerniente a los problemas éticos propiamente dichos, sino también en sus cuestiones antecedentes, que nos ocuparán a continuación. Sabemos que a cada concepto de la filosofía corresponde un problema ético y que la temática de la lógica se refleja en la ética. Las tres —lógica, ética y filosofía— son manifestaciones de la cultura, que a su vez representa la expresión objetiva del espíritu. De esta suerte, al establecer el fundamento lógico y filosófico de la ética estamos reconociendo su investidura espiritual.

Ahora bien, el sentido que tiene la ética como teoría de la conducta, es compartido con otras ciencias que admiten tarea similar, porque el comportamiento presenta una serie de problemas que se encargan de estudiar simultáneamente la ética y las ciencias que mantienen contacto con ella, sin ser la ética misma; en otras palabras, existen diversas teorías de la conducta que no corresponden al problema ético sino a las ciencias conexas que desempeñan el papel de auxiliares en la cuestión moral. La definición que considera a la ética como teoría *valorativa* de

la conducta, establece su diferencia específica en el valor de la conducta, y como este valor es lo bueno, la ética subsiste en cuanto doctrina de la bondad. De ahí se desprende que, siendo varias las ciencias que realizan una teoría del comportamiento, sólo una de ellas es la ética. También se deduce que la conducta presenta otros problemas aparte del valorativo, en los que se fundan las ciencias conexas.

Esta diasporulación proviene de que la conducta es un hecho donde participan varios factores, cada uno de los cuales representa el objeto de conocimiento para una disciplina que proviene como aplicación de la ciencia general al problema del comportamiento. Así queda en firme la correlación entre factores, problemas y ciencias de la conducta. Lo que interesa, o sea el valor del comportamiento se manifiesta como producto de dichos factores, ya que su concurrencia tiende a la realización del valor. De esta suerte, el valor mismo está condicionado a la influencia de los factores, si bien la función axiológica propende a trascenderlos y presentar una concepción ideal que subordine a los hechos, en vez de dejarse subordinar por ellos. Esta concepción se expresa en la ética al sostener que *el valor de las normas es independiente de que se verifiquen o no en la realidad*, y aunque en sí mismo este es un axioma idealista, la codificación moral tiene en cuenta el hacer y quehacer del hombre, sus ocupaciones y preocupaciones que impulsan al comportamiento en el terreno de la realización espiritual.

Esta realización se apoya en los factores que concurren a la conducta, mediante la correspondencia a que nos hemos referido, consumando el vínculo entre el determinante de la conciencia —o facultad espiritual— el problema derivado y la ciencia que lo estudia. Consideremos como factores de la conducta a los que se observan en el siguiente cuadro, con el problema a que dan lugar y la correspondiente ciencia.

FACTOR DE LA CONDUCTA	PROBLEMA DERIVADO	CIENCIA QUE LO ESTUDIA
Antropológico	Unidad del hombre	Antropología.
Sociológico	Formas de convivencia	Sociología.
Económico	Producción y consumo	Economía.
Político	Gobierno estatal	Política.
Jurídico	Sistema legislativo	Jurisprudencia.
Histórico	Evolución moral	Historia.
Psicológico	Determinantes subjetivos	Psicología.
Pedagógico	Formación del carácter	Pedagogía.
Religioso	Dios y el alma	Fil. de la Religión.

Para comprender el sentido autónomo de la ética y desarrollar el problema que le es propio, hay que establecer claramente la distinción entre los problemas que se originan en la aplicación de una ciencia general al caso de la conducta, y que designaremos como *problemas extraéticos*, del otro y fundamental, que atañe al valor de la conducta, concerniendo directamente a la ética. Cada uno tiene su propia jurisdicción que debe ser respetada, no sólo para un mejor entendimiento de la cuestión moral, sino para vincularla a los problemas que se relacionan con ella, constituyendo las ciencias conexas.

La referida distinción permite localizar los diversos problemas que tratan de la conducta, ya sea desde un plano periférico y extraxiológico, de la función interna que corresponde al valor, o sea el verdadero problema ético. Si la distinción no está bien definida se cae en riesgo de confundir el problema ético con cualquiera de los extraéticos y hacer que la filosofía moral dependa de las ciencias que se conectan con ella. Es necesario establecer claramente el sentido que tiene cada uno de tales problemas, tanto los extraéticos cuanto el ético propiamente dicho.

El conocimiento de los factores que operan sobre la conducta explica su concurrencia al acto moral y la determinación que ejercen sobre las doctrinas éticas; el gran número de posturas que se han levantado en torno a la moralidad obedece, en gran parte, a la influencia de dichos factores, que se vierten en los correspondientes sistemas filosóficos. Para distinguir el temario de la ética es necesario tener en cuenta su mutua participación, pero al mismo tiempo caracterizar el problema que origina cada uno, especificando en qué consiste y la ciencia que lo resuelve; este procedimiento establece su autonomía frente a las demás ciencias. La ética se encuentra rodeada por ellas, análogamente a como la moralidad lo está por sus factores; y así como éstos no deben confundirse con aquélla, tampoco las doctrinas éticas pueden reducirse a ninguna de las ciencias derivadas o conexas, que desempeñan el papel de auxiliares en el estudio de la moralidad.

Teniendo en cuenta los factores que operan sobre la conducta, así como los problemas a que dan lugar y las relaciones entre ellos, el panorama de la ética resulta extremadamente complejo; por ello se está continuamente en peligro de caer en desviaciones heterónomas, confundiendo al problema ético y las cuestiones conexas. El método para seguir con el debido rigor en la tarea, consiste en observar simultáneamente la acción de los factores genéticos del acto moral, pero reservando al mismo tiempo su inalienable diferencia. Cumplido este procedimiento, resaltará el sentido autónomo de la ética frente a las demás

ciencias, advirtiendo la mancomunidad que ejercen en el acto moral, así como la distinción de funciones que les separa. A fin de tener a mano los elementos distintivos de la conducta, expondremos brevemente en qué consisten sus problemas genéticos, para recortar la silueta que distingue al problema ético propiamente dicho.

Siguiendo el orden en que están señalados los factores de la conducta, tenemos los siguientes problemas extraéticos:

Problema antropológico. Deriva del conjunto de coeficientes antropológicos que influyen en la conducta, y agrupa caracteres tan importantes como la raza, la caracterotípica somática y demás que considera la antropología en su tratamiento.

Problema sociológico. Puesto que el comportamiento tiene lugar en el seno de la convivencia y ésta se produce en formas colectivas de relación, el correspondiente problema extraético señala cuáles son las circunstancias del medio ambiente que influyen en la moralidad, tales como las costumbres, tradiciones, etc.

Problema económico. Entendemos en él, a la aplicación de los conocimientos económicos para enjuiciar la problemática moral; es sabido que la capacidad económica, productiva y adquisitiva de las personas, ejerce una definitiva influencia en la moralidad de los individuos y de los grupos.

Problema político. Es el que directamente deriva de los principios ideales que pretenden gobernar a la colectividad a través de un mecanismo estatal. La situación política obliga legalmente, en la mayoría de los casos, a que el ciudadano apegue a ella su comportamiento en la sociedad.

Problema jurídico. Es el que deriva de las leyes promulgadas para la normación de la convivencia, y representa la más directa encarnación de los principios éticos en la sociedad, puesto que, en principio, todas las leyes quieren ampararse en la justicia.

Problema histórico. Observa principalmente la evolución de las ideas morales a través del tiempo, concluyendo que a cada época corresponde un sistema moral que va en concordancia con la cultura imperante.

Problema psicológico. En él se aplica la observación de los procesos psíquicos para comprender el sentido de la moralidad de acuerdo a la naturaleza del espíritu humano, que es la matriz de la conducta. Este problema es el que más se ha desarrollado en nuestro tiempo, sobre bases completamente nuevas.

Problema pedagógico. Refiérese a la formación de la personalidad, y su nexa con la ética se establece en las virtudes morales, que son las facultades del individuo para actuar conforme al deber, implicando la formatividad del carácter que se resuelve en la tarea pedagógica.

Problema religioso. Por último, la moral ha mantenido un estrecho contacto con la religión, a través de la creencia en Dios, el alma y el "más allá", cuya notable influencia en el comportamiento es sobradamente conocida, al grado que se ha querido establecer un completo tutoraje de la moral por la religión.

Este breve señalamiento de los problemas extraéticos permite observar en qué consiste cada uno y por qué se refieren a los aspectos periféricos de la conducta, bordeando el tema de la moralidad, pero sin llegar al centro de la conducta. Frente a esta variedad de problemas tangenciales destaca el de la ética, que ocupa un lugar central y consiste en definir, sobre bases netamente axiológicas, el sentido de la moralidad, atendiendo al valor que realiza. Si expresamos este problema en una pregunta: ¿en qué consiste el valor de la moralidad?, los asuntos conexos quedarán sintetizados cada uno en la correspondiente cuestión, lo que puede observarse inmediatamente:

Antropología: ¿Cómo se comporta el hombre de acuerdo con sus caracteres somatotípicos?

Sociología: ¿De qué modo influyen las costumbres en la forma de actuar, colectiva e individualmente?

Economía: ¿Por qué el comportamiento está sujeto a las condiciones económicas?

Política: ¿Qué conexión tiene la conducta con los sistemas políticos?

Derecho: ¿En qué forma pueden las normas éticas traducirse en leyes positivas?

Historia: ¿Cómo evolucionan las ideas morales en relación a la cultura de su tiempo?

Psicología: ¿Qué vínculo tienen los actos del individuo con los procesos conscientes y subconscientes?

Pedagogía: ¿De qué manera pueden desarrollarse las virtudes morales en el carácter?

Religión: ¿Cómo se proyecta el sentimiento religioso en la actuación moral?

ETICA: *¿Cuál es el valor de las normas y los actos de la conducta?*

Con esta exégesis quedará suficientemente clara la posición del problema ético frente a los problemas extraéticos. cualquier insistencia para especificar a uno y otros no será excesiva, dada la frecuencia con que se confunden entre sí, motivando las desviaciones que engendran a la ética heterónoma y que es necesario evitar, a fin de mantener la secuencia metódica, indispensable para llevar estos problemas a su mejor desenlace.

A mayor abundamiento, subrayando la preponderancia que adquiere la ética en esta gama de problemas, cada uno de los cuales se refiere a la conducta y por ello mismo necesita acudir al concepto ético de la bondad. Por más que las ciencias conexas den un significativo aporte a la comprensión genética y evolutiva del comportamiento, su última justificación radica en el valor que establece la doctrina moral, considerada como filosofía pura y ocupando un lugar central con respecto a las cuestiones extraéticas, que resultan periféricas y derivadas. Cada uno de tales problemas arroja una contribución indispensable para explicar conjuntamente el sentido de la conducta, mas se dirige en última instancia al valor de lo bueno, para fundamentar su respectivo tratamiento.

El examen de los factores que influyen en la moralidad nos lleva, ante todo el más importante de ellos, o sea el antropológico, que reúne las condiciones inherentes a la personalidad, con el conjunto de atribuciones que corresponden al sujeto, individual y socialmente considerado. La realización del acto moral está poderosamente influida por la naturaleza del hombre, la cual, por ello mismo, es un determinante de primer orden en el sistema; la constitución espiritual y biológica se integra por facultades específicas, como son la voluntad, el pensamiento, los instintos, y el gran número de factores psicobiológicos que determinan el carácter, que a su vez genera los actos morales. De estudiar el carácter se ocupan ciencias como la psicología, la biología, la medicina y, de un modo general, la *antropología* que unifica las conclusiones de todas ellas en el concepto del hombre. Etimológicamente "antropología" significa "ciencia del hombre", y sobre esta acepción se desenvuelve como ciencia integral del ser humano. La relación entre ética y antropología se establece partiendo de los conocimientos que proporciona esta última como teoría conjunta para explicar el comportamiento ético basada en la constitución somatopsíquica del hombre, que se manifiesta en el carácter, y éste, a su vez, en la conducta. De ahí la gran importancia de esta relación.

El adelanto de la psicología y la antropología modernas, ha per-

mitido arbitrar un gran número de datos sobre la génesis subjetiva de la moralidad, llegando a un concepto que se funda en la realidad humana y se aleja de la idea tradicional que considera a la conducta como fruto de una libre decisión, de la plena conciencia de nuestros actos. El estudio científico del hombre ha aproximado su comportamiento a los elementos biológicos que lo configuran, de suerte que el valor moral, supuestamente radicado en la conciencia y la libertad, está condicionado a ciertos factores naturales que reducen considerablemente el sentido ético del acto moral, atribuyéndolo a una serie de reacciones psíquicas y fisiológicas que se presentan conforme a las leyes de la naturaleza, y no tan sólo por las estimaciones valorativas del espíritu. Para la antropología, el acto moral obedece a la acción de causalidad y determinismo, tanto como a la facultad consciente y la libertad espiritual.

Por ejemplo, la violencia es un defecto del carácter, pues origina la ofuscación del sujeto y causa actos reprobables. Para la moral tradicional, un hombre violento sería un hombre "malo", un ser de malos instintos; concepto como éste se refleja generalmente en la calificación de los individuos y penetra incluso en las creencias religiosas, de suerte que el hombre iracundo debía ser de "mala alma", un pecador que viola las leyes de Dios y de los hombres. La concepción ética recae en un determinismo que interpreta las reacciones de la persona con un fatalismo religioso. Empero, la ciencia ha demostrado que influyen considerablemente los factores biológicos, como pueden ser la herencia, el equilibrio hormonal, el coeficiente de nutrición, o algunos padecimientos que alteran sensiblemente el carácter. Por ejemplo, que una persona padezca úlcera en el estómago, sea víctima de traumas hereditarios, sufra algún tipo de psicosis o atraviere difícil situación económica, podría explicar su irritabilidad, el por qué de sus actos violentos, en vez de recaer en motivos éticos o religiosos que condenarían fatalmente la "mala índole" de esta persona. La ciencia arroja luces al problema estudiando los factores psicopatológicos del individuo e indagando las causas del psiquismo en el subconsciente, para explicar la formación de traumas por circunstancias acaecidas en el curso de la vida. Las enfermedades somáticas y mentales que la ética tradicional consideraba de un modo fatalista, han sido reducidas por la ciencia moderna a la acción de elementos naturales.

La ciencia no se limita a explicar el origen del acto moral en la naturaleza humana, sino tiende a influir en ella y modificarla conforme a los principios de valor. La antropología se convierte entonces en una terapéutica que corrige y estimula el carácter, controlando los elementos naturales que lo determinan; estudia los complejos psíquicos y las funciones biológicas para realizar curaciones médicas y, finalmente,

educar a la personalidad en función de las facultades espirituales, que permiten asimilar la materia cultural y modelar favorablemente al individuo.

Es interesante observar cómo se han dictado normas de conducta que tienen un valor no solamente ético, sino aun religioso, y cuyo origen es estrictamente antropológico. Es el caso, por ejemplo de las religiones que prohíben cierta clase de alimentación y prescriben tales o cuales normas cuyo significado no es otro que el de reglas higiénicas, pero sus fieles las obedecen como dogmas; también se encuentra la prohibición de ciertos actos cuya "inmoralidad" consiste en el daño que ocasionan al organismo. Todo ello nos revela el nexo estrechísimo que hay entre los conceptos antropológicos y los morales; una aguda revisión de estos últimos pondría de relieve su circunstancialidad, despojándolos del cariz fatalista con que se les toma habitualmente.

La conclusión de que es indispensable descubrir las condiciones de la moralidad para comprenderla objetivamente, se aplica asimismo a la influencia social, pues además del conglomerado antropológico, la conducta fermenta en las relaciones de convivencia, como son la familia, la escuela, las instituciones públicas, el culto religioso, los clubes amistosos, las asociaciones civiles, culturales, comerciales y, para decirlo en una palabra, todos aquellos vínculos que integran el sistema de convivencia que se denomina *sociedad*. En cada forma de agrupación se da un comportamiento ético, sujeto como está a los determinantes que condicionan la interrelación social, y para aprehender la nutrida concurrencia de los vectores sociales hay que levantar todo un sistema científico y planificar las normas que han de regir la convivencia, conociendo el terreno donde se aplican y las condiciones en que se organiza la vida social. De ello se ocupa la sociología, esa grande y moderna disciplina que está integrada en realidad por un gran conjunto de ciencias que totalizan las formas de vida, cuyo examen es indispensable para comprender el problema ético; de ahí la gran importancia que tienen los estudios sociológicos en la moralidad.

El pensamiento antiguo solía desbordar su entusiasmo proponiendo sistemas que consideraba justos, y creía que su aplicación debe ser estricta en todas partes y para todos los tiempos. Ahora sabemos que los conceptos morales varían con la época y el lugar, de suerte que a un pueblo primitivo no podría aplicarse una ética avanzada porque no la entendería, y viceversa, una moral primitiva no tiene sentido para los pueblos civilizados, porque no satisface sus necesidades de coexistencia. Aceptado que cada pueblo y cada época poseen una moral específica, el pensamiento ético se origina inicialmente en la realidad social, en las tradiciones y costumbres imperantes, en el tipo racial de su población,

en sus recursos económicos, sus creencias religiosas, sus sistemas políticos, etc.

Así pues, la relación de sociología y ética es indispensable para entender la experiencia moral. Sin embargo, la sociología no es la ética ni debe confundirse con ella, pues la primera se limita a explicar el sentido de lo social, sin indagar el valor de la conducta; ahondando en esta diferencia, diremos que la sociología se circunscribe a realidades, y la ética se expresa en normas; la sociología se limita a constatar los hechos y la ética establece derechos para el hombre. En esos puntos se expresa su diferencia fundamental.

De los determinantes sociales que influyen en la moralidad, el económico ha tenido un sitio importantísimo, de acuerdo al papel que juegan los recursos materiales en el comportamiento de los individuos. La experiencia moral no puede ser ajena a este hecho, y por ello la ética examina cómo es la influencia de lo económico en la vida, tanto para la formación de una ideología como para la calificación de un hecho. No puede haber un código que le sea ajeno y al mismo tiempo pretenda aplicarse a la realidad, pues la economía influye poderosamente en todos los aspectos de la existencia.

Una gran cantidad de acontecimientos de nuestra vida depende del coeficiente económico, del nivel que tenga el satisfactor material. Un individuo no puede ser altruista si le falta lo más indispensable a él y los suyos, ni albergará un sentimiento de gratitud para la sociedad, cuando lo tiene postergado; un gran número de hechos punibles provienen de la inconformidad frente a una mala situación económica. A veces resulta muy difícil ser honrado si se tienen necesidades primarias insatisfechas; o bien cuando hay resentimiento, como sucede, por ejemplo, con los sistemas económicos que someten a los trabajadores con salarios miserables. La colectividad no puede vivir en paz si hay un desnivel en la repartición de la riqueza, y esto repercute en la estabilidad y la política de un país, deteriorando la conciencia de solidaridad social. ¿Cómo los hombres se respetarán unos a otros si los pobres no tienen qué comer mientras los poderosos hacen ostentación de lujos y derroches? ¿Y cómo puede haber conformidad cuando un maestro que ha dedicado su vida a aprender y enseñar, tiene apenas para lo más indispensable, mientras los improvisados y audaces acumulan fortunas, la mayor parte de dudoso o turbio origen? Innumerables ejemplos ilustrarían la decisiva influencia que tiene el renglón económico. Juristas, sociólogos y moralistas, tienen presente esta circunstancia cuando se trata de calificar algún hecho delictuoso o inmoral, considerando como atenuante el bajo nivel económico de un individuo.

La trascendencia de este factor ha inspirado sistemas ético-político-económicos que lo ponen en un primer plano; entre ellos está el socialismo, cuya influencia en el mundo contemporáneo es definitiva. Sus principios fueron formulados desde la antigüedad y difundidos en los sistemas normativos de todo el mundo civilizado; actualmente no hay una forma de gobierno que no adopte algunos lineamientos socialistas, al defender el interés básico de la sociedad, que ningún sistema ni individuo alguno pueden negar con validez.

La idea principal del socialismo presenta a la colectividad como destinataria de los bienes materiales y culturales, otorgando a todos sus miembros la misma dignidad moral y análoga posibilidad material. Su axioma es que la distribución de los bienes debe efectuarse equitativa e indiscriminadamente, conforme a un principio de justicia. Esta fórmula expresa el espíritu del socialismo, cuya aplicación depende de las circunstancias que caracterizan a la civilización de cada pueblo. El moderno socialismo se ha producido como una reacción contra la aristocracia política, contra el feudalismo y el coloniaje, que concede prerrogativas de nacimiento, privilegios morales, económicos y políticos, a un grupo reducido de personas, sin que exista ningún motivo racional para ello. El socialismo se ha extendido inconteniblemente por todo el orbe, y no hay pueblo ni Estado, por muy conservador que se tenga, que no haya sufrido el impacto de sus doctrinas.

El coeficiente político de la moralidad se debe a que el hombre vive en una colectividad, requiere un sistema de gobierno y una organización de Estado, lo cual realiza precisamente la política. Su objeto consiste en establecer un sistema para mantener la organización social y llevarla por el progreso mediante el trabajo intensivo de los ciudadanos, la eficaz administración pública, el fomento de las instituciones cívicas, el estudio de los problemas económicos, la captación del sentimiento religioso, etc. En éstos y otros puntos se manifiesta la necesidad de organización social a través de un sistema de gobierno, que es la pauta de la política; puede ser definida como la disciplina que se encarga de organizar y mantener la convivencia, llevarla por el camino del progreso.

La influencia política en la moral se ejerce porque la convivencia persigue la realización de los valores; de ahí el sentido ético que asume la política. La relación entre una y otras se funda en el sentido de los valores como formas de realización social, ya que la actividad creadora del individuo se alimenta en el seno de la colectividad. Por otra parte, la organización política no puede estar al margen de los principios éticos, antes bien, se funda en ellos y reconoce que el sistema de gobierno debe ser justo y efectivo, atendiendo simultáneamente a la

dignidad moral y su efectividad en cuanto sistema de gobierno y administración. La honestidad y la lealtad a los intereses sociales son requisitos tan evidentes que se dan por descontados, no obstante que en la práctica se les viola continuamente. El sistema de gobierno tiene una base moral y de ahí proviene la mutua influencia que ejercen entre sí ética y política; la de aquélla sobre ésta se expresa en los principios éticos que reconoce un sistema de gobierno, en tanto que la de ésta sobre aquélla se determina por las premisas que asienta la política en la vida social, y que deben ser elevadas al rango de conceptos morales para su debida aceptación.

El interés moral se expresa decisivamente en las leyes que regulan a la sociedad y su influencia es tan marcada que la legislación de un país proviene del consenso moral imperante, erigido como código normativo que adquiere vigencia y obligatoriedad por la conciencia del deber. En otras palabras, la legislación social obedece al requisito de convertir una convicción ética, exigible ante la responsabilidad de los individuos, en ordenamiento expreso que regula el Estado, disponiendo una sanción para quien lo viole y dándole una raíz popular mediante su aprobación en las cámaras legislativas, que representan —teóricamente, al menos— la voluntad y los intereses del pueblo.

La analogía entre ética y jurisprudencia constata el sentido interno de la moralidad, que tiende a convertirse en la forma externa de una ley, y recíprocamente, el ordenamiento legal procura justificarse en la interioridad de las normas éticas. El ideal ético-jurídico descansa en una identidad entre lo que es moralmente aceptado por el individuo y lo que es legalmente prescrito por el Estado.

No obstante su comunidad de intereses y analogía de valores, lo ético no es igual a lo jurídico; subsiste la diferencia entre el carácter interno de la norma frente a la obligatoriedad externa de la ley, que impone el Estado en forma coercitiva. Extremando esa distinción diremos que a la moral interesa que el individuo actúe conforme a su conciencia, aunque vaya en contra de la ley, mientras que el derecho exige una conducta apegada a la ley, aunque vaya en contra de su conciencia. Esta distinción es al propio tiempo la base y garantía para el progreso de la moralidad, pues refleja la contradicción inherente a lo ético y lo jurídico, promoviendo el consiguiente proceso de resolución, cuya idea regulativa es la identidad de ética y jurisprudencia, de suerte que la moral pueda ser exigible por derecho, y recíprocamente, lo jurídico deba provenir de una convicción moral.

El coeficiente histórico de la moralidad se manifiesta en paralelo a la evolución de la cultura y participa de las dos dimensiones que la caracterizan; la primera es el cambio que sufren los conceptos de una

etapa a otra, mientras la segunda expresa la unidad que distingue a cada época, y matiza las expresiones que adquiere en la cultura.

Aplicado a la moralidad, este paralelo se deja ver en forma de ideas que se suceden unas a otras, de costumbres y tradiciones, o bien de leyes formalmente establecidas, obedeciendo en todo caso a un imperativo que refleja el sentir de una colectividad en un período determinado. A nadie escapa que cada pueblo tiene un modo peculiar de concebir la conducta, como expresión de los diversos elementos que ocurren a ella para definir el "espíritu histórico", el conjunto de formas espirituales y materiales que manifiesta cada época y cada colectividad.

El conocimiento de la historia es fundamental para captar el sentido evolutivo de las normas, que obedecen a una contextura espiritual situada en coordenadas espacio-temporales. La ignorancia del curso histórico desemboca en un acartonamiento frente a la evolución y se traduce en la indiferencia de lo que significa el tiempo, incluyendo el que se vive, al pretender la continuación de ciertas tradiciones que pudieron tener cabida en un momento dado, pero se agotan y reclaman una urgente sustitución por otras nuevas.

En algunos comentarios que hemos efectuado, y en los que llevaremos a cabo más tarde, sostenemos la tesis de que la inclusión de consideraciones psicológicas en la moral es hoy más necesaria que nunca, pues el avance de la psicología ha puesto de relieve el gran número de elementos psíquicos que influyen poderosamente en la conducta, y que habían pasado inadvertidos con anterioridad. El camino de la psicología debe ser rectificado totalmente con respecto del cauce tradicional y nuevamente trazado por los contornos que señala el moderno tratadismo; este se ha pertrechado de innovadoras ideas sobre la personalidad y el carácter, y su impacto en la moral es tan grande que ha provocado una trascendental revolución; no obstante su magnitud, puede afirmarse que hasta el momento apenas ha dado un paso en los nuevos sistemas, ampliamente iluminados por la psicología. En su nueva etapa está fraguando su definitiva consolidación como ciencia, capaz de observar y sistematizar fenómenos que otorgan la explicación correspondiente a través de leyes que tengan la inequívoca aplicación de todo verdadero concepto científico. Sería prematuro afirmar que esta virtud ha sido totalmente alcanzada por la psicología, pero en la actualidad se agitan un gran número de escuelas y doctrinas que tratan de lograrlo, encontrándose todavía en etapa de gestación.

Uno de los encargos que se han encomendado a la ética es el fomento de las virtudes en el carácter, con la finalidad de formar hombres buenos. Y efectivamente, pocos proyectos ostentarán un rango

tan abiertamente positivo como éste, que realiza el más legítimo anhelo de superación para la humanidad. A tal propósito no hay nada que objetar, sino al contrario, se debe aplaudir fervorosamente; sin embargo, de ahí no se desprende, sin más, que la faena corresponda a la ética, no obstante que las virtudes se destinan a la realización de actos morales, en acatamiento a lo cual la ética se concibió desde Aristóteles como el fomento de las virtudes, con miras al mejoramiento del individuo.

Para aclarar el problema que suscita esta relación hay que dirigirse a la ciencia pedagógica, que en verdad lo resuelve y cuyo contraste con la ética señala claramente la frontera entre una y otra, poniendo un puntal metódico a la confusión establecida por la ética antigua. La pedagogía se encarga no sólo de "conducir al niño", como lo indica etimológicamente, sino de la más amplia y comprensiva tarea de formar al hombre.

Al poner frente a frente ética y pedagogía es necesario señalar su semejanza y su diferencia; la primera es el común interés por la realización de valores, en tanto que la segunda estriba en el sentido teórico de aquélla y el práctico de ésta. El cometido de la ética es la fundamentación de lo bueno, en tanto que la pedagogía se dirige a todos los valores, reconociéndolos, por una parte, como material educativo, y por la otra, como acción cultural creadora, que exige la correspondiente facultad productiva.

El último de los problemas extraéticos se refiere a la conexión de lo ético y lo religioso, que proviene del inevitable atisbo, instintivo o consciente, que suele efectuar el hombre ante la muerte, con el consiguiente temor frente a lo desconocido. Se refugia en la convicción de que existe un "más allá", una supervivencia del alma, y se apoya en la idea de un Dios sobrenatural, omnipotente e infinitamente bueno.

Sin penetrar en el sentido antropológico de la religión, nos limitaremos a resaltar el sentido moral que posee, conectando los intereses ultraterrenos con el concepto activo de lo bueno; recíprocamente, la ética ha recibido una decisiva influencia de la religión al incorporar en ella las cuestiones del espíritu, de Dios y el alma, convirtiendo a la existencia en una especie de preámbulo para la vida superior. El ejercicio religioso adquiere en algunos casos una dimensión tan amplia que domina toda la existencia y la convierte en mera antesala frente al desenlace tanático. Por ello, la inclusión de motivos religiosos en la conducta ha sido tan penetrante; consciente o inconscientemente, los individuos acusan una gran preocupación por su destino ultraterreno.

El verdadero interés religioso se dirige al magno y definitivo sino del individuo, inquietado ante el misterio de la creación y desconcer-

tado por la brevedad de la vida; se ve compelido a cuidar la salud y el equilibrio de su alma, y se maravilla ante el inefable hecho de la creación; todo ello forma la convicción interna en Dios, en el destino sagrado del espíritu cuyas alas siente agitar en la vida. Esto es religión pura, insobornable e indefectible religiosidad, y no debe confundirse con la gran mistificación que sufre en los ritos de las religiones burocráticas, que prolongan el primitivismo mágico y fomentan el fanatismo, crean una oligarquía gregaria para realizar fines políticos, aprovechan la ignorancia para convertirla en temor y superchería, con vistas a explotarla en provecho propio. Frente a esta desvirtuación debe levantarse la más pura e íntima convicción religiosa, amparada en el hecho mismo de la naturaleza, en el portentoso e indescifrable suceso de la creación, y dentro de ella, el más sutil de la vida espiritual, que bastan de por sí para afirmar la más acendrada convicción religiosa.

Terminemos esta presentación de los problemas extraéticos indicando que entre ellos y la cuestión ética propiamente dicha, existe una unidad en lo que se refiere al común objeto, representado por la conducta; reúne a sus factores en una totalidad cuya resultante es la actuación de los individuos y los pueblos. El que su estudio se disperse en una serie de disciplinas obedece a la existencia de puntos de vista que observan desde sitios diferentes la génesis y evolución de la moral, así como la finalidad radicada en lo bueno y el grado con que se realiza en la conducta.

Empero, la divergencia en las apreciaciones no destruye la unidad del objeto mismo ni de su conocimiento; la conducta queda íntegramente a pesar de la diáspora a que se ve constreñida por el análisis de los procesos. Mirando por el reverso, diremos que a pesar de la unidad subyacente y persistente, la teoría de la conducta debe construirse en el perímetro que determinan las ciencias de la moralidad, sin que pueda evitarse la disgregación de los exámenes correspondientes ni substituir los conceptos que cada uno proporciona con ninguna otra especie de conocimiento. En todo caso, el temario de la ética ofrece la unidad que organiza y da congruencia a sus aportaciones parciales, desempeñando la función central que define la esencia de la moralidad y explica sus diversas vías de realización. En ella encuentran los problemas extraéticos su justo lugar y reciben la conexión necesaria frente al valor de la moralidad.